

	ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CODIGO: GHAPR02-F003
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE HACIENDA	Versión: 4.0
	PROCESO / SUBPROCESO: PRESUPUESTO / EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Fecha: 15/01/2025
	FORMATO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	Paginas: 1 de 1

**CDP: 25001609**

**OBJETO**

Prestación de servicios profesionales, técnicos y de apoyo a la gestión para las actividades que desarrolla el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte -DATT, en el marco del proyecto denominado Implementación de Estrategias para el Fortalecimiento Institucional y Financiero del Departamento Administrativo de Transito y Transporte DATT en el Distrito de Cartagena de Indias.

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA Que en el presupuesto de gastos e inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

Unidad Ejecutora	Rubro	Fuente De Financiacion	Valor
12 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE (DATT)	2.3.4599.0600.2024130010052 - IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DATT EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	1.3.3.4.19.95.168 - RB MULTAS TRANSITO Y TRANSPORTE	\$ 347.948.126,91
			\$ 347.948.126,91

**TOTAL CDP: TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS CON NOVENTA Y UNO CTVS**

Se expide en Cartagena, a los 12 días del mes de junio del año 2025.



**OSCAR LUIS GONZALEZ PRENS**  
Responsable Del Presupuesto DATT

Elaboró: OGONZALEZP	IP Imprimió:	Imprimio: OMAIRA ISABEL GUILLIN DELGADO
Solicitó : JOSE REIMUNDO RICAURTE	Unidad Ejecutora: 12 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE (DATT)	
Numero SDP : 1843	Elaboró SDP: OGUILLIN	Fecha Impresion: 12/06/2025